

## ACTA DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS

### COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 001-2021-Osinergmin-DSE Cuarta Convocatoria

El Comité de Selección Permanente designado con Resolución de Gerencia General Osinergmin N° 193-2021-OS/GG de fecha 7 de diciembre de 2021, conformado para conducir el Proceso de Selección de Empresas Supervisoras para brindar el servicio para Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos y de las normas técnicas y de seguridad, referidas al diseño y construcción de las centrales de generación de energía eléctrica, en su etapa pre-operativa, así como la fiscalización de los estudios de ingeniería y pruebas en los proyectos de generación y/o transmisión eléctrica, se ha reunido el día de hoy 6 de febrero de 2023 a las 13:00 horas, convocados por su presidente titular, Ing. Aldo Mendoza Basurto, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Admisión de Propuestas presentadas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 2021-Osinergmin-DSE Cuarta Convocatoria.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Aldo Mendoza Basurto, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
2. Miembro Titular: Lucia Bernales Mejía, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
3. Miembro Suplente: Javier Urcia Gutierrez, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

#### Desarrollo

1. Admisión de Propuestas presentadas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 001-2021-Osinergmin-DSE Cuarta Convocatoria.
  - El 01/02/2023, se llevó a cabo la etapa de Presentación de Propuestas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 001-2021-Osinergmin-DSE Cuarta Convocatoria, presentándose las siguientes propuestas:

Ítem 2:

- CONSORCIO INGENIEROS SUPERVISORES (ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO, ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS).
- GREEN ELECTRICITY ENGINEERING CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ.

A continuación, se verificó la presentación de los documentos de admisión, su foliación, sello y rúbrica del representante legal:

**ITEM 2:**

**PROPUESTA CONSORCIO INGENIEROS SUPERVISORES (ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO, ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS). (1 ARCHIVO, 348 FOLIOS)**

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p> <p>En caso el consorcio este conformado por personas naturales con negocio, estas deberán anexar al Anexo N° 1 su Ficha RUC que acredite que tienen la condición de persona natural con negocio.</p>	Folio 1
	Ficha RUC Persona Natural con Negocio – ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO	Folio 3
	Ficha RUC Persona Natural con Negocio – ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS	Folio 9
b)	Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según <b>Anexo N° 2</b> .	Folio 13
c)	Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según <b>Anexo N° 3</b> .	Folios 16 y 17
	En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	
	Por cada uno del Personal Propuesto.	
	ANEXO 3 – ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO	Folio 19
	ANEXO 3 – RAFAEL GENARO ANDRADE ZORRILLA	Folio 20
	ANEXO 3 – ANYELI SHIRLEY MERCADO RIVAS	Folio 21

	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	No Aplica
	Anexo 3 (integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio) – ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO	No Aplica
	Anexo 3 (integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio) – ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS	No Aplica
d)	<p>Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato <b>(Anexo N° 4)</b>.</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	Folio 22
e)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.</p> <p>En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según <b>Anexo N° 5</b>, adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.</p>	Folio 23-113
f)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación del personal propuesto de conformidad con el <b>Anexo N° 6</b> adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI o Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda).</li> <li>- Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según <b>Anexo N° 7</b>.</li> <li>- La declaración jurada de información del personal propuesto según <b>Anexo N° 8</b> adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> <li>- De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> </ul>	

	Anexo 6	Folio 114
	DNI – ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO	Folio 124
	DNI – RAFAEL GENARO ANDRADE ZORRILLA	Folio 253
	DNI – ANYELI SHIRLEY MERCADO RIVAS	Folio 326
	Anexo 7	Folio 115
	Anexo 8 – ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO	Folio 117-123
	Anexo 8 – RAFAEL GENARO ANDRADE ZORRILLA	Folio 244-252
	Anexo 8 – ANYELI SHIRLEY MERCADO RIVAS	Folio 319-324
g)	El precio de la oferta económica en Soles según <b>Anexo N° 9.</b>	Folio 348 <b>S/463 270.00</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

**ITEM 2:**

**PROPUESTA GREEN ELECTRICITY ENGINEERING CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ (2 ARCHIVOS, 190 FOLIOS)**

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p> <p>En caso el consorcio este conformado por personas naturales con negocio, estas deberán anexar al Anexo N° 1 su Ficha RUC que acredite que tienen la condición de persona natural con negocio.</p>	Folio 7
	Documentos registrales vigentes correspondientes – GREEN ELECTRICITY ENGINEERING CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ	Folio 9-23
b)	Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según <b>Anexo N° 2</b> .	No Aplica
c)	Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según <b>Anexo N° 3</b> .	Folio 30-31
	En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	
	Por cada uno del Personal Propuesto.	
	ANEXO 3 – ALVARO JOSUE GUTIERREZ LAZO	Folio 36-37
	ANEXO 3 – GROBER GUSTAVO LOZANO HILARIO	Folio 38-39
	ANEXO 3 – WILLIAMS MAURO MOLINA ESPIRITU	Folio 40-41

	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	ANEXO 3 – GREEN ELECTRICITY ENGINEERING CORPORATION	Folio 33-34
d)	Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato <b>(Anexo N° 4)</b> .  En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Folio 43
e)	Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.  En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según <b>Anexo N° 5</b> , adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.	Folio 45
f)	Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación del personal propuesto de conformidad con el <b>Anexo N° 6</b> adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI o Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda).</li> <li>- Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según <b>Anexo N° 7</b>.</li> <li>- La declaración jurada de información del personal propuesto según <b>Anexo N° 8</b> adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> <li>- De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> </ul>	
	Anexo 6	Folio 85
	DNI – ALVARO JOSUE GUTIERREZ LAZO	Folio 87
	DNI – GROBER GUSTAVO LOZANO HILARIO	Folio 88
	DNI – WILLIAMS MAURO MOLINA ESPIRITU	Folio 89

	Anexo 7	Folio 91
	ANEXO 8 – ALVARO JOSUE GUTIERREZ LAZO	Folio 98
	ANEXO 8 – GROBER GUSTAVO LOZANO HILARIO	Folio 130
	ANEXO 8 – WILLIAMS MAURO MOLINA ESPIRITU	Folio 162
g)	El precio de la oferta económica en Soles según <b>Anexo N° 9.</b>	Folio 188 <b>S/447 827.28</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

**ACUERDOS:**

- Resultado de Admisión de las propuestas presentadas:

Ítem 2:

- CONSORCIO INGENIEROS SUPERVISORES (ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO, ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS) – **ADMITIDA.**
- GREEN ELECTRICITY ENGINEERING CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ – **ADMITIDA.**

Siendo las 16:00 horas del día 06/03/2023 los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos:

«amendoza»

«lbernale»

\_\_\_\_\_  
Ing. Aldo Mendoza Basurto  
Presidente Titular

\_\_\_\_\_  
Abog. Lucia Bernalles Mejía  
Miembro Titular

«jurcia»

\_\_\_\_\_  
Javier Urcia Gutierrez  
Miembro Suplente